Expt 1130 y agr.	P	Al C. E. de Posadas, por dos cuentas por escrituras	m/$/n	60'00
" 2832	C 11	A D. Juliana A. de Benegas, por haberes que le correspondían á D. Marcial Benegas, que falleció	"	252'00 "
" 2474	C 11	A D. Carmen Fernandez, por diferencia de haberes	"	39'00 "
" 272	M	" Luis Molina y Paz, por sueldo y viático	"	136'60 "
" 3578	B	" E. Bonnemont, por anticipo por ejecución de obras	"	1.500'00 "

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 p.m.

J. Llanos

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
R. de los Llanos
Zubiaur

Sesión 63ª

Dia 3 de Agosto de 1905

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt 3662 C 11º Directora de la escuela de nueva creación n.º 13 del C. E. 11º (calle Corrientes n.º 4416) á la profesora normal D. Hortencia Rausis.

" 3736 C 3º Directora interina de la escuela n.º 8 del C. E. 3º á D. Rosa B. Buzzolino, por el término que dure

la licencia de la titular, D. Camila Biaggi.–

Expt 3821 C.12. Ayudante de la escuela nº 11 del C.E.12, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal D. Ana C. Lezica.–

" 3794 C.10. Secretario interino del C.E.10º al maestro normal D. Ricardo D. Cáceres, en reemplazo de D. Asdrubal Castilla.–

" 2702 C.10. Directora de la escuela nº 14 del C.E.10º, á la profesora normal, D. Urbana Feijó, en reemplazo de D. Carolina de la Vega de Diaz de Vivar, que fué destituida

–Aclarar que la suspensión impuesta á la empleada de la escuela nº 14 del C.E.10º D. Amalia R. de Helguerio, es de caracter provisorio y hasta tanto se tome resolución definitiva en lo que á dicha empleada respecta.

–Autorizar:

" 3611 C.4º Al C.E.4º, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ m/n 300, en la adquisición de plantas, macetas y columnas, para las escuelas nº 4 y "Sarmiento".–

" 3619 C.5º Al C.E.5º, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ m/n 48'50¢, con el objeto de hacer retirar los guardaropas de la escuela nº 4 y hacer el zócalo que indica el presupuesto elevado, que se aprueba.–

" 3382 C.1º Al Arquitecto Inspector para ordenar la construcción de un tabique en un salón de la escuela del Pabellón Argentino, por el empresario que licitó anteriormente las obras de albañilería en la misma escuela y de acuerdo con el presupuesto

devado, cuyo importe es de $m/n 301.-

Expte 3463	C. 5°	Al C.E. 5°, para permitir á la directora de la escuela nº 12, que dé clase, de 5 á 6 p.m. á las niñas obreras que no pueden concurrir á la nocturna que funciona en la calle Iriarte nº 462, ocupando al efecto el salón nº 1 que se indica
" 3154	C. 6°	Al C.E. 6°, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 150 más, para pagar el excedente de los hechos con motivo de las últimas festividades patrias.-
" 3573	C. 6°	Al C.E. 12°, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 15 mensuales, para gastos eventuales de la escuela nº 16 y á contar del 29 de Mayo último.-
" 3208	C. 7°	Nombrar maestra auxiliar de la escuela nº 7 del C.E. 7° en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Teresa Gini.-
" 1068	C. 2°	Autorizar al C.E. 10°, para que tome en locación mediante el alquiler mensual de $m/n 150 y con contrato por tres años, la casa de propiedad de D. Francisco P. Megy, situada en la calle Palermo 74, con destino á una escuela de nueva creación debiendo el propietario sacar los tabiques que separan los dos últimos dormitorios y los dos que están anteriores al comedor y entregarla en perfecto estado de aseo para poder ser ocupada.- Los impuestos tanto fiscales como municipales están á cargo del propietario, debiendo correr el alquiler desde el dia que la casa sea recibida por el C.E. mencionado.-
" 2479	C. 4°	Elevar á $m/n 265 mensuales, el alquiler de la casa

calle Almirante Brown nº 773, pero sin contrato de locación.-

Mandar pagar:

Expt 2528	C	A Cabaut y Cía., por libros	m/n	3.762^{00}02¢
" 3847	D	" Della Valle Galimberti y Cía., por bancos	"	2.536^{00}00 "
" 1191	F	Al Ferro-Carril del Oeste, por fletes	"	1^{00}84 "
" 3812	P	A J. Peuser, por útiles	"	45^{00}55 "
" 3782	C	A Curt Berger y Cía id id	"	301^{00}65 "
" 2992	L	" D. Teodora H. de Larguia, honorarios	"	2.900^{00}00 "

Librar orden de pago:

" 1758 T A favor del Consejo de Educación de Tucumán importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del primer cuatrimestre del corriente año (m/n 55.959^{00}35¢) y anticipo del tercer bimestre subsiguiente (m/n 24.285^{00}71¢), la suma de m/n 80.245^{00}06¢

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 6 p.m.-

[signature]

[signature]